



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº49037-CD-DB**, de las Diputadas Bellatti, Ciancio y Orciani, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN la señalización lumínica, sonora y/o mediante barreras del paso a nivel de las vías del ferrocarril Gral. San Martín y la Ruta Nacional 7 km 430 a la altura de la ciudad de Rufino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la señalización lumínica, sonora y/o mediante barreras, del paso a nivel de las vías del Ferrocarril General San Martín y la Ruta Nacional 7 km 430, a la altura de la ciudad de Rufino.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

FIRMANTES:

AIMAR – GARIBAY – JULIERAC - MARTINEZ